



Bando general de Buen Gobierno.

De conformidad á lo informado por la Comision de Quiotas, en las instancias de Manuel Corton Yriza, natural de San Sebastian, con residencia en la Dijuntacion de la Mora, y de Juan de Dios Contreras Navarro, de José y Dolores, residente en la calle de San Antolin, número dos, acuerda el Ayuntamiento, se incluya en el alistamiento para el Recensado del año actual, con los demás moros que á él correspondan, teniendo en consideracion que han solicitado su inscripcion espontánea.

Entró el Sr. García Gonzales.

Visto el dictamen de la Comision décima en la solicitud de Cristobal Arton, de conformidad con el mismo, acuerda el Ayuntamiento se le expida título del segundo puesto que hay á la derecha entrando por la puerta de Levante de la Plaza de Abastos para la venta de carne, con sujecion al Bando de Buen gobierno, Reglamento de Puestos y acuerdos vigentes, previo abono en la Depositaria municipal de los derechos de refreudo.

Se presenta el expediente promovido á instancia de D. Enrique Giménez para la descentralizacion de los puestos de venta de carne.

Inclusion en el
alistam^{to} de Man.
Corton y otro.

[Handwritten flourish]



Expedicion de título
de una caseta de
la Plaza á favor
de Cristobal Arton.

Exped. promovido
á inst. de D.
Enrique Giménez
para la descentrali-
zacion de puestos
de venta de carnes.